"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 73/10 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DATA LAB S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN".----------

1

Asunción, 2 de diciembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1465 del 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual se solicita la Ampliación del Contrato N° 73/10 de fecha 1 de diciembre de 2010, correspondiente a la firma DATA LAB S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/10 "Adquisición de Equipos de Computación"; y*----------

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".*----------

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficinas y Computación", para cubrir los gastos correspondientes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 02 DIC. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 73/10 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DATA LAB S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN".----------

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato N° 73/10 del 1 de diciembre de 2010, correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/10, de la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. 49.491.860.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos sesenta), con fuente de financiamiento FF10, y conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de acuerdo al siguiente detalle:----------*

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DATA LAB S.A.	Impresoras	Unidad	XEROX	E.E. U.U.	1	38.318.280	38.318.280
2		Estaciones de Trabajo	Unidad	DELL	E.E. U.U.	2	5.586.790	11.173.580
							MONTO TOTAL	49.491.860

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 2/DIC. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General